BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Viérnes 30 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 626

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes ... Ps. 25
Por semestre ... " 150
Por un año ... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo **Dr. Federico Aneiros**
General **Martin de Gainza**
D. Manuel Ocampo
Dr. Bernardo de Irigoyen
D. Santiago Alcorta
Dr. Sabiniano Kier.
D. Eduardo Madero
Dr. Ezequiel Pereira
" **Cárlos Pellegrini**
" **Mariano Marenco**
" **Leandro N. Alem**
" **Cárlos Salas**
Coronel **Alvaro Barros.**

La trama de los conspiradores

Siempre y en todos los tiempos, los grandes esplotadores de los pueblos han sido los mismos.

Aquí como en Francia, en la Alemania, como en Turquía, los grandes conspiradores contra la humanidad, la libertad del mundo y la dignidad del hombre han sido iguales.

Unos se han mostrado apasionados de la gloria militar y han arrastrado los pueblos á la guerra, han fraguado grandes crímenes y conspiraciones sangrientas, han capitaneado ejércitos y se han hecho héroes en la historia humana pisando por encima de los cadáveres de sus hermanos y compatriotas.

En este camino han asolado los pueblos, han dejado en la horfandad millares de familias, han hecho la soledad y la desgracia por todas partes; y despues de todo esto han cocechado riquezas, han levantado palacios y se han entregado á los placeres de la molicia y del orgullo.

Otros, ávidos de poder y de oro, avaros y malvados hasta en las mas íntimas manifestaciones de su espíritu, han chupado al pueblo su sangre, han agotado sus tesoros; y han hecho de la humanidad y de los hombres rebaños de esclavos, instrumentos ruines y miserables de sus inmundas pasiones.

Siempre en el camino de la humanidad se ha venido atravesando la barbarie y las indignas aspiraciones de los malos, de los perversos y de los conspiradores.

Para estos todo ha sido bueno, para ellos la mentira, el dolo y la palabra del maquiabelismo han sido el arma fratricida y traidora con que han herido siempre al corazon y la libertad de los pueblos.

A esta gente nada les ha impedido en el camino de su existencia, destruirlo todo, esplotarlo todo; y sacrificarlo todo á su ambicion y á sus infames aspiraciones.

Es así como contemplamos á los próceres de la libertad de la Europa moderna, vivir y morir en la esclavitud y en el destierro.

Es así como se comprende el anatema que pesa terrible hace siglos sobre la cabeza de los apóstoles de la libertad; y que el Cristo muere enclavado en la cruz, asesinado entre bandidos que tal vez no eran mas que el fruto sazonado de la hedionda tiranía y ambiciones sangrientas de sus déspotas.

Es así hemo hemos visto á Mazzini el tipo mas acabado del patriotismo, el filósofo mas digno y virtuoso de nuestro tiempo, morir en Lóndres al abrigo de la hospitalidad del pueblo inglés, cuidado por su policía, amparado por su generosidad y alejando de su pecho el puñal del asesino con que los conspiradores contra la humanidad han amenazado siempre el corazon, la inteligencia y el valor de sus defensores y de sus mártires.

Es así como la ignorancia, el despotismo y la esclavitud pesa hace siglos sobre la cabeza de los pueblos del viejo continente.

Es así q' con raras escepciones la humanidad vive esclavizada y despotizada en gran parte del mundo antiguo y moderno.

Es así que nuestra jóven América encierra en su seno un Imperio que para escándalo y vergüenza de nuestros tiempos, permite y legaliza en sus leyes é instituciones á quienes muchos llaman liberales, la esclavitud del hombre negro, del cuarteron y del mulato.

Es así como la República Argentina impulsada por la mano infame de los políticos de la bochornosa Alianza, engordó las tierras del Paraguay con la preciosa sangre del pueblo Argentino, destruyó una república hermana, afianzó la tiranía en el Imperio, impidió la fuga á los esclavos, infestando nuestras riveras, perturbando nuestras creencias, dignificando el despotismo y aceptando SUS MERCEDES y sus condecoraciones.

Es así como el anatema de Cain pesa sobre nuestra cabeza, es así, como la negra esclava ahoga en su propio seno á su inocente hijo para librarle del azote y de la cadena de la esclavitud y del despotismo.

Es asi, como vemos á los Mitre, á los Costa, á los Rawson, á los Elizalde, á los Lanúz y á los Lezica y Lezama, cortejar en todos los tiempos los escalones del poder, y hacer de la renta pública una mina inagotable de riqueza y de ingnominia para el pueblo.

Cuarenta años hace que el pueblo de Buenos Aires viene siendo el patrimonio de los pícaros, de los conspiradores malvados y cobardes.

Cuarenta años hace que la inteligencia para nuestros prohombres no es otra cosa que una patente de destierro y de miseria ó espatriacion.

Veinte años nos gobernó, un tirano que asoló los pueblos, que hizo retrogadar el país, pero que disculpó sus crímenes predicando contra el Imperio Brasilero, contra las ideas monárquicas, contra las farsas de la aristocracia, y halagando al pueblo con la igualdad; borrrando de nuestro código la ley que permitia legalizar la esclavitud del hombre en nuestra tierra, y contribuyendo quizá sin saberlo él mismo, al desarrollarse en las masas del gérmen poderoso de las teorias de la libertad y de la República.

Y en esos tiempos ¿quiénes eran los que adulaban ese poder, los que solo sabian vivir del aroma perfumado de sus jardines, sirviendo de palaciegos en sus fiestas y en sus bacanales?

Ahí estan todavia vivos y servibles como siempre, los que entonces servian de bufones del tirano, y se arrastraban ante la mirada de sus concuvinas y damiselas.

Ahí está Elizalde, el cortesano y el palaciego de entonces, que el dia despues de ser vencido el tirano, era el primero en galantear con la mirada y con la palabra al vencedor de Caseros.

Ahí están todavia aferrados al poder los que como quien pone velas á la vírgen llevados del fanatismo, despues de cometer una muerte y practicar el robo, mandaban flores á Palermo y hacian de propia voluntad actos de cobardía y de infames ostentaciones.

Desgraciadamente para ellos el tirano era uno de esos tipos altivos, severos y voluntariosos que se exitan ante los miserables y se mostraba terrible ante los fuertes.

Fatalmente para nuestro pueblo su gobierno existió por mas de veinte años de ingnomia para la República sin q'el azhar de las armas hubieran dado el triunfo á la libertad y al progreso humano.

Algunos años despues, el General Mitre, el esplotador impuro de las nobles aspiraciones de este pueblo, héroe y mártir, rastreó los elementos de corrupcion que flotaban aún en nuestra sociedad que nos legó su despotismo, conspiró con ellos introdujo el desórden y entre los espíritus altivos y patriotas, se hizo gefe de bando, hizo de Elizalde su Ministro y el desórden y la anarquía reinaron desde entonces entre las filas de los buenos y amantes de la libertad.

El conspirador miserable y rastrero sostituyó al tribuno de la libertad, el hurdidor de sangrientas tramas sostituyó al escritor demócrata y republicano; hirió en la frente á la guardia nacional de Buenos Aires, y sus mejores inteligencias, sus mejores ciudadanos y patriotas vivieron mal, buscaron en la espatriacion un recurso y en los calabozos y en los campos de batalla vivieron muchos y se derramó mucha sangre.

Desde entonces, una nuve rogiza fatídica y amenazadora se cirne sobre los destinos de la república argentina; y el abrazo sacrílego de la república con el imperio, es el valdon de inominia que forma el programa de los grandes conspiradores, y de los infames husureros que nos chupan la sangre, nos roban la libertad y hacen del hijo de esta tierra un paria y un miserable.

Ante una historia y un presente semejante no es posible permanecer en el silencio.

Ahí estan como un recuerdo indeleble para nuestro presente las nobles figuras de Fidel Lopez, de Irigoyen, Navarro Viola de Alberdi y de taantos otras que han vivido luchando por volver á su país, por vivir bajo el cielo que les pertenece por derecho, y millares de víctimas que han encontrado su tumba en las sangrientas luchas con que la ambicion de unos cuantos han enlutado nuestro presente y sacrificando dos vigorosas generaciones.

Felizmente para la República Argentina hoy podemos decir lo que como un consuelo para la Francia de los tiempos antiguos, dice uno de sus historiadores cuando afirma que, en el seno de la muger francesa se ha salvado el tipo y la nobleza de la raza gala.

Si, el seno de nuestra noble y valiente matrona argentina ha salvado la república, así como la muger paraguaya trasmitirá á sus hijos el ódio contra el Imperio y los malvados conspiradores de la humanidad y de la libertad.

La conspiracion pues, es el arma de los traidores que hace veinte años nos vienen esplotando y mercando con nuestros derechos y los destinos de nuestro pais.

Ellos todo lo esplotan y lo reducen á moneda.

Las pasiones ardientes de nuestro pueblo, y el espíritu leal y noble de nuestra raza y el valor ingénito en su corazon y hasta la imaginacion y fantasía de nuestros poétas.

En nombre de la libertad se nos ha hecho matar en Cepeda, en Pavon y en mil otros campos de batalla.

En nombre de la libertad se han mandado miles de hombres á las provincias del interior y se han enrogecido hasta los mas elevados escalones de nuestra cordillera.

Cordoba, La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza, han sido el pasto con que se han alimentado la sed de glorias y de matansas con q' el General Mitre y sus consejeros y paniaguados han esplotado por veinte años el poder y pretenden ahora esplotarlo tambien.

Proceres del despotismo y la esplosacion solo pueden vivir en medio de los festines y las dansas que paga el pueblo.

Mezquinos y sin talento solo quieren gobernar tiranisando, puesto que no son capaces de otra cosa, ni estan preparados para elevar su espíritu á mas altas regiones.

Desgraciadamente para Mitre, para Elizalde, para los Lanuz, los Lezica, los Livingston, y los Ezequiel Paz, el pueblo se levanta poderoso y decidido.

Desgraciadamente para ellos el hombre que está al frente de la noble y leal juventud del esplotado pueblo de Buenos Aires, es la espresion mas acabada y perfecta de la voluntad popular.

Su tradicion como hombre público nos garante sus actos como gobernante y futuro presidente de la república, su vida sin tacha lo pone á cubierta de la calumnia, su abnegacion'' su patriotismo y su valor, nos garanten la noble y leal política que desplegará ante el mundo en aras de su noble ambicion y la doctrina austera y ejemplar del ilustre Doctor Don Valentin Alsina.

Con él las puertas de la patria se abrirán á todo el mundo.

Con el no habrá mas desterrados, no tendremos á cada instante intervenciones draconianas y asoladores.

Con él no habrá desterrados como Alverdi, ni perseguidos como Irigoyen, Navarro Viola, Aurelio Palacios, Sagastume, Epifanio Martinez, Federico Pinedo, Doctor Don Alejandro Plaza Montero y mil otros que han vivido hace años en medio de la lucha contra la abitrariedad y el despotismo.

Con él no nos impondrá el Imperio, el deber de devolverle sus esclavos; y el derecho de suplantar nuestra religion democrática con la bandera del esclavócatra y de la corrupcion.

Las pestes mismas que nos vienen azoiando hace algunos años no serán para nosotros ni un azote, ni un anatema.

Vencidos los grandes conspiradores de nuestro tiempo, el primero de Febrero en la lucha que sostendrá el pueblo contra sus traidores esplotadores y mercaderes, la república argentina respirará el aire purificador de la libertad y la resaca inmunda de la corrupcion y de las indignas conspiraciones irá al muladar de la ingnominia.

Esa es nuestra esperanza y esa será la gloria de nuestros tiempos.

«La Libertad», Bilbao y Lanuz

Pocas veces "El Mercantil" se ha prestado á esgrimir sobre los nombres propios el látigo flagelador de la verdad y del justo enojo del patriotismo y los derechos del pueblo.

No somos nosotros los que podemos ser arrastrados ante los tribunales de nuestro pais, por injurias, ni desvergüenza.

Tampoco jamás hemos desmentido la tradicion de nuestro amor à la moral y á nuestra honra propia, pero como las exigencias de la lucha ardiente que sostenemos por la libertad contra los esplotadores de veinte años nos lo exige, vamos hoy á ocuparnos de las tres entidades que forman el epígrafe de este artículo.

"LA LIBERTAD", BILBAO Y LANUZ.

"La Libertad" todo el mundo sabe que ha venido á ocupar un lugar en la prensa argentina, con un pretesto honorable, digno y hasta periótico pero con un objeto villano, cobarde, ruin y mezquino.

El pretesto honorable que indicamos era y fué en sus primeros momentos sostener la candidatura Quintana y combatir la funesta dominacion de veinte años del general Mitre y su círculo funesto.

Esto se alcanza perfectamente, se concibe sin esfuerzo y sin violencia puesto q' á no ser con ese fin, no era posible tomar como candidato al Dr. Quintana, ni al Dr. Alsina, ni al Dr. Avellaneda.

Suponer lo contrario seria suponer un disparate político y un problema engañoso y ficticio.

Este era pues el pretesto honorable, digno y hasta patriota con que el Dr. Bilbao nos ofrecia su nuevo hijo y el programa que natural y lógicamente se desprendia de su nueva publicacion.

No dejaba por esto de ser sospechoza ante la mirada fija é infalible del pueblo, la manera y la forma con que el Doctor Bilbao se presentaba ante la opinion publica y el odio que envenenando un alma y us corazon, se hacia sentir por la acritud de la ponzoña en medio de su florida palabra y traicionero proposito.

El falso apostol hacia vanos esfuerzos por conquistar algo de lo que á grandes y desesperados pasos é insolencias habia adquirido ya en brevo dias el redactor de "La Pampa" Exequiel N. Paz.

El Doctor Bilbao con verdadero talento, con una instruccion literaria bastante pulida y adelantada no podia lanzarse al camino de los escándalos sin preparar el terreno y justificar si le era posible salir de él airosamente.

El Doctor Bilbao ponia en juego su astucia á la par que su ingenio y así luchó contra viento y marea por muchos dias.

Su objeto no lo conseguia y en medio de su ódio, era contrariado por los desencantos que la parte comercial de su proyecto le ofrecia.

La "Libertad" no lucraba, sus dos mil números se daban de valde en toda la ciudad y los contratistas que hacen su publicacion no han querido rescindir el contrato, ni disminuir al tirage del diario.

Esto como es natural le hacia al Doctor Bilbao desmayar un poco en su empresa y le mostraba el abismo á q' indudablemente lo tendrian que conducir su mala causa y las sugestiones de su ódio al noble y leal Doctor Alsina.

Su pretesto honorable se volvia contra él y solo se quedaba el camino de la infamia á cara descubierta y nada mas.

La candidatura Quintana era muerta por la "Libertad", asi como las innobles aspiraciones del Dr. Bilbao eran deshechas y postradas por la fuerza de la ley moral en que el sublime espíritu de la verdad rige el mundo y á la humanidad en su camino.

Llevado à este estremo el Dr. Bilbao retiró su bandera y se plegó á cara descubierta al círculo del general Mitre y las guardias avanzadas del Imperio.

Las míseras pasiones del Dr. Bilbao han quedado de manifiesto y sus dardos aunque envenenados y terribles, no alcanzan al blanco contra quien son dirigidos.

Como se vé, descubierto el conspirador malvado, solo nos queda al frente el esplotador vendido, el falso profeta y el apóstol de la mogiganga, y ludibrio.

Tenemos pues hechas en estas breves líneas la historia y la existencia de "La Libertad" en la prensa argentina que pone á su redactor en gefe y propietario en descubierto é impotente para engañar á nadie.

Sin embargo, un diario es siempre un elemento y los partidos que se organizan en el poder son siempre ricos y dueños de grandes caudales.

Ademas no hay, cosa que cueste mas en este mundo que el instrumento crapuloso é indigno que sirve de pasto en la vida del mundo social y político á las pasiones de los hombres y á las aspiraciones de los heridos.

Bilbao, pues aunque vencido, ha encontrado dinero y hombres que han sabido utilizarlo.

Mitre y su círculo le pagan bien y su camino esta hecho.

Es por esto que "La Libertad" de ayer trae un artículo bajo el epígrafe de UNAS PALABRAS DEL SEÑOR LANÚS.

Al efecto, el redactor de "La Libertad" haciendo de secretario oficioso del señor Lanúz, héroe deslenguado y pretencioso, regala al pueblo algunas palabras que en forma de esclarecimiento hemos leido en el exordio à que nos referimos.

Pero como todo lo que de algun tiempo á esta parte sale de manos del doctor Bilbao, esas cortas líneas nos dan la medida de toda la ponzoña y la rabia concentrada en su espíritu contra el Dr. Alsina y sus partidarios.

En ellas el señor Mansilla es esplotado y *beneficiado* diremos asi, como jamás se hizo con nadie en este pais.

En ellas Bilbao nos habla de la nobleza del Sr. Lanúz, de sus nobles procederes y de hablillas que nos dice se habian esparcido respecto de este señor, y que él supone la gente del pueblo habria hecho de ellas algo que importase á la derrota del señor Lanuz.

Felizmente la ley de la moral no se tuerce jamás ni los esplendentes fulgores de la justicia se oscurecen ante la palabra embustera del primer abogadillo que se hace pagar la infamia de defender al ladron contra el robado, al asesino contra la víctima.

La suposicion de que los negocios y la palabra del señor Lanuz pueda importar al pueblo de Buenos Aires, es una de esas impertinencias homéricas que solo ha podido sugerir al Dr. Bilbao en su ódio á Alsina y sus amigos.

Por lo demas, lo que nos dice el señor Lanuz no son mas paparruchas que á nadie importan ni interesan.

Los negocios del señor Lanus con el Sr. D. Carlos Mansilla no son de interés publico, y la esplotacion de esas cartas como documentos de actualidad no son mas que una groseria de gente ordinaria y sin verdadera educacion.

La correspondencia privada no puede usarse en publico sin faltar á la fé del hombre y del caballero.

Probablemente el señor Lanuz ha tenido poco presente en su memoria esas reglas, y lanza esas cartas á la prensa, se las entrega al odio diremos así del señor Bilbao, dandonos el espectáculo de UNA ESPOSICION gratuita y vanidosa.

Ademas, segun se deja ver por las palabras y la trascendencia que el señor Lanuz dá á su ingerencia en el "Nacional" como propietario, este individuo no quiere permitir que los Alsinistas amenazen á los propagandistas de la ley de Lynch con los faroles de la ciudad.

En ese artículo comunicado de "La Libertad", parece que el Sr. Lanuz se preparará para justificar el fusilamiento de los Alsinistas en el dia 1°. de Febrero.

Indudablemente la locura y la fiebre-Congreal del redactor de "La Pampa" es contagio-a y el Sr. Lanuz que nunca fué, ni ha sido, ni será héroe en funciones de guerra, se prepara para mandarnos fusilar á muchos de los que no tenemos millones con que pagar asesinos y canalla miserable.

Desgraciadamente para el Sr. Lanuz y sus asociados la juventud que acompaña al Dr. Alsina, no necesita pagar escoltas para defenderse, castigar á los malvados y hacerles entender á él y á muchos otros, que no es tan fácil proyectar como realizar ciertas empresas.

No es lo mismo fraguar una negociacion con el presidente de la república, combinar con el ministro un robo ó un empréstito lucrativo, que disponer de la vida de sus conciudadanos.

No es tan fácil hacer con media docena de mercenarios lo que hicieron en el estado Oriental 33 patriotas contra todo el poder del Imperio.

Sabemos perfactamente que entre el señor Lanùz, el señor Zutano, el señor Mengano y otros proveedores y enriquecidos con los grandes negocios hechos en casa de gobierno en tiempo del general Mitre, se han asociado para enganchar mercenarios y asesinos para que nos fusilen el dia de las elecciones.

Sabemos bien que estos señores creen que esta clase de negocios puede hacerse impunemente en los tiempos tumultuosos y de lucha ardiente porque atravesamos, pero se equivocan; y el primero de Febrero han de palpar hasta la evidencia que es mas facil proyectar que hacer efectivos esos proyectos.

La justicia y el patrotismo estan de nuestra parte.

La fuerza publica en ese dia ha de cumplir con su deber, y el hombre que está á su frente es mas que bastante para castigarlos en medio de su insenta audacia.

Los conspiradores contra la autoridad del país, contra los poderes constituidos, ni somos ni seremos nosotros.

NI EL DOCTOR ALSINA, NI SUS PARTIDARIOS HAN DE CONSPIRAR CONTRA LA ACTUALIDAD DE LA REPUBLICA.

Nuestro programa es la paz, nuestra santa aspiracion la libertad y nuestros propositos la indutria, el comercio y la educacion del pueblo.

Firmes en nuestro programa no tomemos ni la amenaza ni la derrota.

El 1° de Febrero será un dia de gloria para la republica argentina y ante en ella el Doctor Bilbao y sus odios, el Señor Lanus y sus asociados seran menos que una gota de agua en el grande Occeano nuestro continento.

Ahora es broma

Ayer segun la prensa Mitrista y muy particularmente "La Pampa" el peligro que corrian los estrangeros y que se aumentaba por momentos al acercarse el 1°. de Febrero era inminente y temible.

Segun ella los Alsinistas en ese dia iban á degollar por centenares á los partidarios del General Mitre, y la ciudad de Buenos Aires entregada las llamas de un grande incendio que noiba á reproducir el espectáculo de la antigua Roma, que fué entregada á las llamas por Neron.

Todas estas especies lanzadas á son de **bombo** por "La Pampa" y su "Telegrafo" habian empezado á producir sus efectos y las iras populares se dejan sentir ya entre las masas del pueblo, y los hombres de corazon que no han olvidado sus deberes, ni su dignidad.

Felizmente ahora parece que la cosa no habia sido otra cosa que una farsa del redactor de "La Pampa" y una *concertante* á toda orquesta entre los repactores del primoro "La Nacion", "La Libertad" y "La Presidencia".

Asi vemos que ayer "La Pampa" nos dice que la cosa no era mas que una broma y que eran "**alarmas infundadas.**"

¿Que tal las chuscadas del redactor de "La Pampa" y sus asociados?

Al efecto y como un simil de lo que pasa en el fondo de su individuo, nos da el redactor de "La Pampa" el facsímile que le transcribimos íntegro en las siguientes lineas:

"Pero el realizar todo lo que se proyecta y lo que se amenaza, es lo dificil".

"Se habla de matanzas, de fusilamientos, de conspiraciones, de revoluciones, y cualquiera diria que se acerca el fin del mundo".

"Pero esto se dice en público, cuando cada uno se reconcentra en si mismo, pasa luego por la templanza de la reflección, po la calma prudente que inspira el instinto de la propia conservacion y cuando cada uno piensa que para ir á realizar tantas baladronadas hay que esponer su persona, el entusiasmo febril del partidismo pasa por ciertas capas de hielo y se enfrian los corazones mas ardientes y los cérebros mas volcánicos en el momento de la eleccion".

¿Que tal el filosofo y el ardiente tribuno?

¿No es verdad que jamas se ha visto entre nosotros un mandria semejante?

¿Creeria nadie ayer que el redactor de "La Pampa" nos vendria hoy con semejantes payadas?

A la verdad, la cosa se nos muestra tan miserable y tan ruín que jamas supusimos en este individuo semejante cualidad y bajeza.

¿Con que todo era una broma de V. Señor Redactor de "La Pampa"?

¿Con que si despues de estarnos amenazando por un mes con **la ley de Lynch**, nos sale ahora con la pericada de que, todas sus baladronas no han sido mas que un juego de palabras y de fingidas amenazas?

Pues señor, es lo primero que podemos presumir sea un producto regular de una conciencia digna y de una cabeza ordenada y de sesos.

Y como puede haber nadie en Buenos Aires que no declarándolo loco al redactor de "La Pampa", pueda aceptar semejanre farsa?

Y supone el redactor de "La Pampa" que eso se pueda decir y practicar impunemente?

Creemos que no, y que el ridículo que ha de caer sobre su IRACUNDA MIRADA lo ha de acompañar por donde quiera que este hombre se presente.

"La Pampa" de ayer no deja nada que desear, respecto á insensatéz y villania.

Los bufones se avergonzarian de hacer y decir las cosas que hace y dice el redactor de "La Pampa."

Despues de leer su artículo "**Alarmas infundadas**" el pueblo debe de asistir á los comicios públicos con algo mas que la energía del patriotismo que siempre lo ha distinguido y caracterizado, él debe ir á ellos con el desprecio que semejantes chocarrerias é insolencias deben inspirarle.

Las medallas

El 30 del corriente deben distribuirse las medalla acordadas por la Municipalidad á las personas que prestarno servicios filantrópicos durante las epidemias del colera y fiebre amarilla.

En la nómina que la Seccion de Hijiene, encargada de la distribucion, ha publicado, de las personas acreedoras á dicha medalla, no figuran algunos de los miembros principales de la comision de San Cristóbal, en la época de la fiebre amarilla.

Averiguando las causas de esta omision, hemos sabido que ella deriva de que la Comision de Salubriaad de aquella parroquia no ha remitido á la Municipalidad la nómina de las personas acreedoras á la medalla, como le fué pedido por la Seccion de Hijiene.

Entre esas personas figuran los señores D. Octavio Gonzalez, D. Geronimo Uzal, D. Manuel Garay y otros, que prestaron servicios importantes durante la epidemia de fiebre amarilla, y á quienes corresponde en justicia la medalla Municipal.

Esos sres. formaron parte de la Comision de Salubridad del año 71; prestaron servicios meritorios al vecindario de aquella parrequia, como es público y notorio; y por lo tanto la Seccion de Hijiene debia incluirlos en la nómina que ha publicado, reservándoles la medalla que de derecho les corresponde.

Por otra parte la Comision actual de San Cristóbal está en el deber de pasar á la Municipalidad la nómina que se le ha pedido, y por cuya omision no figuran aquellos señores en la lista de las personas premiadas.

Este paso dado por la Comision de San Cristóbal salvaria la omision anterior, colocando á los Sres. Gonzalez, Uzal, Garay y otros, en situacion de recibir la medalla que, en justicia, no puede negárseles.

No vemos tampoco qué interés pueda tener la Comision de San Cristóbal de defraudar á personas honorables de un título que han conquistado por medio de abnegacion y sacrificios generosos rendidos en bien de sus semejantes.

Si apesar de todo la Comision no cumpliera con su deber, la culpa no será de las personas indicadas y la Seccion de Higiene cumplirá el suyo entregándoles la medalla Municipal.

Las noticias sobre el empréstito.

Señor Redactor de "La Tribuna"

En su acreditado diario fecha de ayer, aparece un artículo dando noticias del Empréstito Oriental que ahora se trata de realizar en Europa.

Entre otros, se cita algunos hechos sobre el Empréstito Argentino, negociado por el Dr. Mariano Varela en el año 1871.

Como representante de la casa de los Sres. Tomson, Bonar y Ca. en los arreglos hechos con el Gobierno Arjentino sobre aquella operacion, desearia que vd. me permita correjir algunas aserciones respecto á la indemnizacion pagada en Lóndres á los Sres. Cohen y Tomson Bonar por anular contratos ya consumados y que el Sr. Varela no quiso ratificar.

No fueron £ 40,000 las pagadas á Tomson Bonar y Ca. sinó £ 20,000, é igual suma á Cohen para desistir de sus ya adquiridos derechos, y tampoco fué £ 50,000 la suma que yo he adelantado al Gobierno Argentino en Buenos Aires á cuenta del Empréstito, sino £ 150,000, que despues fueron pagadas por los Sres. Murieta.

El Gobierno Argentino no sufrió tampoco pérdida alguna por la indemnizacion pagada á Tomson Bonar y Cohen, esta fué abonada por los señores Murieta por su cuenta, y deducida de sus comisiones, siendo la tercera parte de ellos.

Respecto á las negociaciones ahora pendientes en Europa para el Empréstito Orientpl, creo las noticias de su fracaso un poco adelantadas y tal vez exageradas. Conozco bien el mercado monetario de Lóndres en su estado actual, pues acabo de regresar de allí, y puedo asegurar á vd. y al Gobierno que el Empréstito Oriental se hará y en términos ventajosos para el pais, si los comisionados obran con el tino y buen acierto que á caballeros de su ilustracion se debe atribuir. Sé que habian mas de dos casas fuerses, prontas y dispuestas á tomar el total del Empréstito á *firme*, cuando yo salí de Inglaterra y cuando la tasa de descuento estaba al tipo altísimo del 9 por ciento.

Con mas razon habrian de negociarlo ahora que está á 4 p%.

Por consiguiente no se debe temer que las negociaciones fracasen:—solo puede influir el compromiso contrario con el Banco-Aleman-Belga. Si es de naturaleza comprometente en cuanto en emision del Empróstito y aunque fuera, será facil sin duda arreglar con ellos.

Agradeciendo de antemano la insercion de estas líneas, saludo al señor Redactor con toda consideracion y respeto.

F. Ignacio Lickard.

Hotel Oriental, Enero 22 de 1873.

(*La Tribuna de Montevideo.*)

El empréstito

Las noticias que dió "La Tribuna" sobre el estado de las negociaciones del empréstito no fueron desmentidas.

Al contrario, resulta de otras correspondencias particulares que el contrato deberá ser modificado, es decir sometido á una reconsideracion del Cuerpo Legislativo.

En efecto la ley votada por las Cámaras encierra un grave error cometido por los mismos financistas que discurrieron semanas enteras sobre la emision menor á golpes de citaciones sacadas de los libros recien comprados en la libreria Maricot.

Ese error consiste en la fijacion prévia de emision del empréstito.

Durante el curso de la discusion lejislativa, algunos órganos de la prensa señalaron el peligro que encerraba la fijacion del tipo.

Pero los teóricos de la Cámara no podian comprenderlo, siendo incapaces de resolver el problema por estar animados del mismo espíritu de *parti pris*, de absolutismo financiero, en una palabra de las ideas absolutas que trajeron la crísis viole del año 1868 y la conversion brutal de las notas de la Junta de Crédito Público, cuando no escaseaban los medios para arreglarlo todo, conciliando los intereses bien entendidos del pais y del comercio.

Hoy pagamos muy caros los errores del año 1868.

La conversion paulatina de los billetes de banco nacionalizados hubiera conciliado los intereses generales.

La conversion radical trajo, al contrario la situacion actual.

Uno de los mas calorosos defensores del sistema—pues debemos calificar de *sistema* este modo de fabricar leyes á pesar de todo buen sentido y de los usos financieros—uno de los mas calorosas defensores del *sistema*, decimos, y autor de la catástrofe de 1868, comprenderá sin duda en adelante que en materia de Banco ó de negocios de Banco, no basta soñar y tejer doctrinas, sino presentar argumentos sérios y positivos.

Finalmente, se trata aquí de una cuestion de dinero.

Vamos á Lóndres á buscar dinero—Cuestion material.

En cambio piden garantias—Cuestion material.

Nada tienen que hacer aquí *las doctrinas*.

Un mercado financiero tiene sus usos y costumbres, sus modos de operar—todas esas son cosas que no es permitido ignorar, y no se comprende que en esas condiciones, algunos novadores pretendan imponer sus leyes propias, á pesar de todo sentido práctico.

—Los comisionados se hallan en este momento en la escuela, ¡y la plaza de Londres es una ruda escuela!

Esperamos que ellos aprovecharán personalmente los ejemplos *prácticos* que tienen hoy á la vista, y él para con ellos, que, en adelante, no se dejará sorprender por reputaciones financieras dudosas.

En resúmen:

La ley y el contrato son defectuosos.

1° La ley, por haber fijado préviamente el tipo de la emision.

2° El contrato, por haberse celebrado un convenio con el Banco Aleman, banco desconocido en Lóndres.

3° Por haber estampado en ese mismo contrato que el Banco Aleman adelantaría al Estado fondo al tipo de 90 y al interés de 12 p%, cuando en otro artículo dice que una emision se haria en Lóndres al tipo de 75 y con el interés del 6 p%.

Desde luego, ley y contrato, todo deberá ser revisado.

Esa revisacion esplica necesariamente una anulacion del contrato celebrado con el Banco Aleman, cuyo Banco habia sido desaprobado ya por gefes en Alemania.

Como lo dice *El Telégrafo Marítimo* del miércoles, "todas las dificultades que acaso se mifiesten serán susceptibles de removerse.

"Es cuestion de plazo mas ó menos largo."

Jamás hemos dudado el buen éxito final del empréstito, pues el Estado ha llenado siempre con la mayor relijiosidad sus compromisos, y está hoy mas que nunca en buena situasion para llenarlos escrupulosamente; así mismo nuestros emisarios han esperimentado un contratiempo; esperamos que la leccion la aprovecharán nuestros financieros y que estos dejarán en adelante de exponer el país á representar un papel tan ridículo.

Informaremos á nuestros lectores de las negociaciones del empréstito, ofreciendo darles lass buenas como las malas noticias, llamanda malas noticias las que podrian referirse á algun fracaso, apesar de las esperanzas que concebimos todavía.

(*La Tribuna* de Montevideo)

Actualidad

¿Porque no se sirven?

Hé aquí el verdadero resúmen de la inscripcion en Buenos Aires, que algunos cólegas, con toda malicia, han publicado lleno de mentiras:

Ciudad

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

Campaña

	Alsina	Mitre	Total
Arrecifes	560	257	817
Azul	315	425	740
Ayacucho	504	224	728
Bahía Blanca	53	57	110
Balcarce	96	90	186
Baradero	245	277	522
Bragado	694	237	931
Barracas al Sud	120	129	249
Belgrano	150	95	245
Cañuelas	322	311	633
Cármen de Areco	255	103	35[illegible]
Castelli	100	119	219
Chacabuco	744	197	941
Chascomús	552	260	812
Chivilcoy	621	816	1437
Dolores	354	169	523
Ensenada	225	47	272
Exaltacion de la Cruz	192	82	274
General Alvear	140	60	200
Juarez	000	000	000
Junin	210	30	240
Las Conchas	217	50	267
Las Flores	518	230	748
Las Heras	199	79	278
Lincoln	11	68	[illegible]
Lobos	370	150	520
Lomas de Zamora	120	80	200
Loberia	180	182	362
Mar Chiquita	154	90	244
Magdalena	322	390	712
Matanzas	18	223	241
Mercedes	570	232	802
Merlo	130	58	198
Moreno	70	83	153
Moron	211	20	231
Monsalvo	190	440	630
Monte	320	172	492
Navarro	280	280	560
Necochea	305	000	305
Nuevo de Julio	159	119	278
Patagones (no se sabe)	000	000	000
Pergamino	500	773	1273
Pila	150	277	427
Pilar	250	112	362
Quilmes	297	60	357
Ramallo	150	255	405
Ranchos	260	268	528
Rauch	170	132	302
Rojas	396	170	566
Saladillo	560	285	845
Salto	214	290	504
San Andrés de Giles	175	239	414
San Yntonio de Areco	180	78	258
San Fernando	160	94	254
San Isidro	239	105	344
San José de Flores	284	128	412
San Martin	166	15	181
San Nicolás	930	532	1462
San Pedro	110	398	508
San Vicente	302	67	369
Tandil	260	294	554
Tapálqué	50	148	198
Tordillo	10	104	114
Tres Arroyos	64	106	170
Tuyú	293	428	721
Vecino	120	231	351
25 de Mayo	904	467	1371
Villa de Lujan	362	20	382
Zárate	280	165	445
	18628	13152	31780

RESÚMEN GENERAL

	Alsina	Mitrista	Total
Inscripcion en la Ciudad	5308	3573	8881
Id de Campaña	18628	13152	31780
	23936	16725	40661

NOTA—En la inscripcion de ciudad y Campaña las hémos incluido á los Mitristas todos los dudosos, y nos hémos abstenido de poner algunos partidos que no tenemos datos ciertos de su resultado.

Aviso Municipal

La comision clasificadora de medallas, llama á todos los señores, cuyos nombres se hallen en la siguiente lista para que se sirvan concurrir el viérnes treinta, á las doce del dia en el Salon Municipal, para que reciban la medalla que les ha correspondido segun los servicios prestados á sus semejantes en las epidemias del *cólera* y *fiebre amarilla*.

La comision hará la distribucion correspondiente.

La comision.

—

Sr. Narciso Martinez de Hoz, presidente
Federico F Sassemberg.
Dr. Luis Tamini
Pablo Nuñez
Guillermo Linvingtons
Julio Arditi
Brigadier G. Bartolomé Mitre
Jorge Temperley
Eulogio Cuenca
Mariano Casares
Belisario Roldan
—
Juan Agenti
Juan D. Glitz
Miguel E. Becar
Magdalena Molina
Enrique Quintand
Alberto Diana
Adolfo Massot
Dr. Ramon del Arca
" Adolfo Horn
Francisco Antonio Mastronardi
" José Juan Almeira
" Braulio Romero
Pedro Bernet
Juan Darguier
Isidoro Grimau
Guillermo Martinez
Eduardo Ma. Quintana
Miguel Mezquita
Antonio Barbosa de Oliveira
" Benjamin Llorente
J. J. Ma. Lieste
Luis Sattber
Andres W. Meoca
Manuel Becar
José Viamon
Presbitero Jenaro Rodriguez Perez
Dr. Evaristo S. Pineda
Anatalio Viejo-Bueno
Pantaleon Gamez
Mauricio Herrera
Luis Lagos Garcia
Juan Sagasta
Baltazar Moreno
Dr. Mariano Larsen.
Sotero Calvo
" Juan R. Galarse
" Benjamin Canard
Pedro Scalabrini
" Justo Meza
Presbítero Ramon S. Garcia
Juan Lanús
Luis Casalla
Juan Gil
José Ma. Trelles
Francisco Wrigth
Marcelino Suarez
Mariano B. Echenagucia
Pedro Sanchez
Genaro Vasquez
José Pávia
Feonardo Pávia
Ramon Plazas
Albano Honores
Dr. Eduardo Wilde
" Santiago Larrosa
Avelino Boeckel
" Francisco Obarrio
Manuel Duval
Gerardo Mena
David Lorris
Juan M. Cárrega
Dr. Benigno A. Jardin
Emilio J. Perez
Cárlos Orr
Félix Iturriaga
Tomas S. Prudent
Federico Jonas
Julio Jonas
Paulino Silva
Alejo P. de Nevares
Eugenio Blanco
Dr. Sebastian Lezica
Virginio Bianchi
JuanRolbio
Antonio Gastaldi
" Mariano Marin
José Ma. Lavandeira
Fernando Ma. Fernandez
Mariano B. Beascochea
Miguel Cornet
Patricio Guittar
Desiderio Martinez
Genaro Rodriguez
Pedro Sabrue
Victoriano Montalbernet
Hector F. Varela
Dr. Manuel Bilbao
" José Marcelino Lagos
Emilio Onrubia
Enrique D'Almonte
Canónigo Domingo César
Matias Behetiy
Tomas S. J. Armstrong
B. Mitre y Vedia
Cárlos Guido Spano
Leon Malls
Dr. Aristóbulo del Valle
Pascual Barbati
Canónigo J. E. P. Dillon
J. S. Meyans
Ramon Viñas
Pablo Gowlnad
Dr. Alberto Larroque
Pablo Ramella
Juan Agenti
Coronel Lucio V. Mansilla
Cosme Mariño
" Juan Cárlos Gomez
" Cárlos L. Paz
" José C. Paz
Angel Zom
P. Citadini
Francisco Uzal
Dr. Evaristo Carriego
Mariano Billinghurst
Gustavo Neiller (sin clasificacion)
" Guillermo Rawson
" Mauricio Gonzalez Catan
" Pedro Mallo
" German Segura
" Diego Perez
" Juan Antonio Argerich
Eduardo Hopkins
" José Salvarezza
" Juan J. Montes de Oca
" Manuel A. Montes de Oca
" Joaquin Rivero
" José Ma. Bosch
" Teodoro Alvarez
" Patricio Bernet
" Teodoro Aubin
Samuel B. Halle
Tomas Armstrong, (Padre)
" Emilio Castro Boedo
José Ignacio Robles
Alejandro Lamarque
Luis M. Salinas.
" Domingo Salvarezza
Estevan Señorans
Canónigo Jacinto Balan,
Emilio Castro
Eduardo Eastman
Francisco Carulla
Juan Coelho de Olivera
Pablo Escalante
Ismail Gomez
Pedro Balsarini
Luis Salter
Andres Merea.
Cárlos Murray
José Ma. Sagasta.
Clelo Diaz
Luis Elordi
Dr. Eduardo O'Gorman
Domingo B. Vaqueiro
Ildefonso Torres
José Ferreyra
Miguel Ballesteros
Domingo Fernandez
Ignacio Bote
Francisco Follo
Dieg. Davidson
Presbítero Antonio Espinosa,
Pedro Garcia
Manuel Garcia
Manuel Almada
Epifanio del Campo
" Manuel Ocantos
" Manuel A. Insiarte
M. Mendez
Eugenio Roballos
Tristan Lascano
Presbítero Fortunato Marchi
José Armani
Rufino Pastor
José Sanchez
Lizandro Mendez
Antonio Casanova
Mariano Gatilleo
Alilio Ceppe
Fray Agustin Bestaca
Juan Baizan
Nicanor Montes de Oca
Dr. Cleto Aguirre
Miguel Beccar
" Tomas Peron
—
Farmacéutico Francisco Conversso,
José J. Ortiz
" Pililiano Sanchez Boado
Dr. Severo Ortiz Herrera.
Manuel R. Celesia
Juan Petit de Murat
Faustino Trongé
Cárlos Colturi.
Pedro Oddano
José F. Rubio
" Aquiles Módena
Patricio Aquino
Marcelino Salvadores
Eduardo Copmartin
Agustin Martinez
German Martinez
Felipe Enriques
Rómulo Salvadores
José M. Rivas
Gerardo Moreira
José Gaslagnati
Adolfo Tuñer
Antonio Williams
" Felix N. Pineda
Ambrosio Bondessio
Maria Lujat de Bondessio
Luis Lizaguirre
José A. Ortiz y Herrera
" Leonardo Gonzalez Garaño
Pedro Leon
José M. Saenz Peña
Alberto Seguí
Amandio Lopez
Nicéfero Salvadores
N. Beovides
" Manuel Alonso Lopez
" Juan Garcia Fernandez
" Juan Ayer
Juan Antonio Seguí
" Ramon del Arca
Adolfo Derozon
" Antonio Tristan Ballester
" Lucilo del Castillo
Luis Lizaguirre
Presbítero Luis Marinelli
" Felipe Rocagtaliotta
Dr. Juan A. Golfarini
" Lucio Melendez
Santiago Albarracin
Lorenzo M. Torrez
—
" Jacobo T. Pinto
" Ignacio Perovano
" Bernardino Reparaz
" Miguel Etchegaray
Laurentino Candioti
Honorio Leguizamon
Presbítero José M. Cruz
Dr. Emilio D. Cabral.
Alejandro Fulton
Felix Suarez
Pedro Guiñazú
Alejandro Bonilla
" Juan Macdonell
" Felipe Ardenghi
Presbítero Máximo Santiago
Eduardo Viola
Enrique Moncrif
Victoriano Iclaya
Presbítero Vicente Losino
" Vicente Caputto
" Francisco Dubreil
Gerardo J. Moreira
José J. Ortiz
Sebastian Terient
Virginio Rossi
Gabriel Gallino
Juan Silverio Gomez
Antonio Barrios
" Aurelio Prado
Manuel Quintana
Antonio Gigli
" Pedro Zavaleta
" Cárlos Nelson
" Valentin Couyugham
" Juan Macdonald
" Anatolio Ramaugé
" Manuel Biedma
" José Juan Araujo
Domingo Bertolazci
Vicente Viola (Teniente cura de la Parroquia Catedral al Norte)
Francisco Rosado
José M. Rivas
Francisco Cordo
" Antonio J. Ballester
" Lucilo del Castillo
Avelino B. Anzó
Francisco Eusinck
" Federico de la Serna
José Williams
Tomas Vasquez
Saturnino Noriega
Eleuterio Perales
" Cárlos Gallarani.
" Pedro A. Mattos
" German Segna
" Diego Perez
" Juan A. Golfarini
Francisco de Paulo Neumite
Cosme Lorea
Cárlos Memilla
" Salvador Doncel
Presbítero Genaro Rodriguez Perez
Rafael Amatto
Enrique A. Jonas
Canónigo Nicolás Flores
" Angel Brid

CURAS PÁRROCOS

José Cornelio Santillan
Natalio Marquez
Manuel Velarde
Dr. Eduardo G'Gorman
Pedro de San Pedro
Apolinario Larrosa
Ezequiel Córdoba
José G. Garcia Zdñiga
Tte. cura José Pacífico Alsobet

REVERENDOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Saltó
Felix Delval
Camilo M. Giordiaui
Pedro Saderro
Luis Pí
Miguel Cabeza
José Guarda

DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Pedro Sardoy
Fernando Sallobin
Cárlos Sampoy
Juan Magendi
Agustin Dillon
Pedro Pomes
Presbiteros José Casas
Santiago Rinaloi

CANÓNIGOS Y EX-CURA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Feliciano Castrelo
Presbistero Domingo Podestá
" Vicente Viola
" Francisco Pascarelli
" Francisco Bianchi
" M. Santiago Leijo
" Vicente Caputo
" José Maria Cruces
" Aníbal Magliano
" Francisco A. Mastronardi
Rector del Seminario Conciliar D. Juan A. Boneo
Vice Rector—D. Felipe Olivera
" Rizzenio Molina
" Domingo Vascalli
" Genaro Rodriguez
" Vicente Lucena
" Santiago Pascarelli
" José M. Martinez

" Antonio Macnamasa
" Juan de Meo
" Santiago Molinari
" Francisco Sabino
" José Rinvane
" Antonio Monaca
" J. Ghigliazza
Luis Marinelli
Norberto Lacear
Francisco Ganicelli
Felix Sanmartino

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Guarda

LAZARISTAS

Eusebio Freset
Manuel Cabanell
Emilio George
Estevan Tanouz
Pedro Morztagne

REVERENDOS PADRES DOMINICOS

Fray Reginaldo Gonzalez
" Pio Canto
" Jesús Esteves
" Luis Dansfrens
" Alberto Diaz
" Miguel Eramontano

DE LA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

R. P. Fr. Cristóbal Bermudez
" Abraham Algañarás
" José R. Quiroga
" Terencio Pelegrine
" Nicolás Puebla
" Anselmo Chianea
Presbítero Vitor Scoepino
" Domingo Gordolfi
" Gregorio Viñales
" Miguel Lopez
" Salvador Mazza

ESCOLAPIOS

R. P. Ramon Cabeza
Fermin Molina
Francisco Gonzalez
Dr. Nicomedes Reynal

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA

" Luis Mabraeo
" Julian Fernandez
" Manuel Porcel de Peralta.
" Leopoldo Montes de Oca]

—

Jnan Dominguez, Farmacéutics
Francisco Bazail
Domingo Baquciro
Lino de la Torre, hijo
Ramon David
Anacleto Manzanarez
Zenon Roldan
Mariano Rodriguez
Antonio Gomez
" Jorge Gund n
" José F. Baca
Mariano Vivar
Pedro Correa
" Daniel Iturrios
E. Ebelot
J Dupin
" Pedro A. Pardo.

Correo del Pacífico

Valparaiso, 12 de Enero.

Chile

Dice *El Mercurio* de aquella ciudad:

LOS PROGRESOS DE LA COLONIA—En carta de Punta Arenas nos comunican la siguiente noticia:

"Se ha formado una sociedad anónima con el objeto de acerrar madera para proveer á la colonia y mandar al estrangero.

Esta sociedad la ha formado el inteligente y activo jóven Sr. Linch, ayudado por los vecinos de esta colonia. El capital es de 6,000 ps. divididos en 60 acciones de 100 ps., y todas ellas han sido ya tomadas, habiéndose pedida una cuota de 50 ps. por accion.

Grandes son las ventajas que proporcionarà á la colonia esta sociedad, pues es notable la escasez de madera aserrada, á apesar de lo abundante que es esto artículo sin aserrar en toda la Patagonia; y la única màquina que hay con este objeto en la colonia no da abasto ni para las apremiantes necesidades de la poblacion."

CARGA AL AGUA—Algunas lanchas que estaban ayer embarcando trigo al costado del "Leopoldo II", para no irse á pique con la marejada que levantaba el viento, tuvieron que arrojar al agua una cantidad de sacos, cien más ó menos.

Dos lanchas se fueron tambien á pique, pero las socorrieron á tiempo.

DE ARRIBADA—Por falta de agua, ha entrado la barca nicaragüense "Caracoles".

—Se estrenó con mucha concurrencia la nueva plaza Blanco Encalada, la cual estaba pintorescamente adornada con arcos y banderolas y una hermosa pila en el medío. El arco central se notaba un escudo con el retrato del ilustre marino que le dió su nombre á ese paseo, circundado con esta inscripcion: ¡Gloria al almirante Blanco Encalada, libertador del Pacífico! Maipú, Juan Fernandez, Maria Isabel, Valparaiso, Callao, nombres que recuerdan las glorias del almirante." En otros escudos se leian en dorados caracteres las siguientes sentencias: "El trabajo y el estudio forman los grandes hombres y estos los grandes pueblos."

"Los emblemas de la patria son los emblemas del trabajo." "¡Gloria á Santiago el iniciadar." En dos estremos de la nueva plaza se leia la siguiente inscripcion:

"El intendente á Blanco Escalada."

MARINA—Se ha espedido un reglamento de cuarentena maritima para los puertos de la República.

En esta ordenanza se determinan los deberes en órden à la policia sanitaria de los puertos y las medidas de precaucion que en proteccion de la salubridad pública deben tomarse, y se ordena que todo buque debo traer patente de sanidad si viene de los puertos comprendidos de Panamá y Cobija por el Norte, y por el Sur los de las costas del Brasil, República Argentina y Montevideo.

PERÚ

El Banco Nacional del Perú ha acordado someterse á las disposiciones bancarías, sujetando su emision á 1.800.000 soles.

El Presidente de la República asistió á la inauguracion en la Isla de San Lorenzo de un gran establecimiento de amalgamacion de metales.

El "Nacional" dá cuenta de haberse sepultado el 25 del actual á Lorenza Ramirez, muerta del cólera morbus. Esta noticia tiene á la poblacion algo preocupada, y se exita el celo de las autoridades para adoptar medidas necesarias.

Méjico

Se ha concedido á una compañia mejicana la construcion de un camino de hierro de la frontera de Rio Grande à la ciudad de Méjico y de allí al Pacífico. Esta derrota los proyectos de Pluma y de Rosecranz deja el asunto en manos de los Mejicanos quienes inleresarán á otros en la empresa ó dispondrán de la concesion con ventaja para ellos.

Santo Domingo

El general Manzueta y otros tres generales han sido fusilados por órden del Presidente Baez. Estaban complicados en los recientes movimientos revolucionarios. Se cree que seis oficiales de alto grado que estàn en prision por la misma causa, serán tambien ejecutados.

La eleccion del presidente de la República de Santo Domingo tendrá lugar el 1° de Diciembre.

Los candidatos son: el Presidente Baez, el señor Gonzales, gobernador de Puerto Plata, y el General Cáceres.

En Puerto Plata se cree que Baez no será reelejido.

La derrota en las elecciones de su gobierno personal produciria un completo cambio político en el personal de la República.

Gran número de refugiados políticos volverian y se introducirian muchas reformas en la administracion.

Los revolucionarios de la frontera de Haiti están haciéndose cada dia mas fuertes. Han organizado un gobierno provisorio con Luperon como presidente, y se preparan para un ataque general.

Aseguran que tienen tuerzas suficientes para derrotar cualquier ejército que Baez pueda poner en campaña.

Literatura

Un marido perdido

(*Continuacion*)

—Pregunto usted, señora mia.

—¿No habita eu este hotel un señor que vino de Orleans hace seis semanas, y cuyo nombre es Mr. Teodoro Magnifique?

—Un señor.... Orleans... sois semanas...

—Sí, sí: un buen mozo, algo pequeño, pero muy robusto, de expresion amable, con una borruga muy graciosa en la mejilla izquierda.

—¿Mr. Magnifique?

—Sí:

—Espere usted, hago memoria.... ¿Era bizco?

—A veces, pero del ojo derecho solamente.

—¡Ah! sí, sí: ahora recuerdo. Mr. Magnifique. Sí, sí. Aquí se alojó el buen señor.

—¡Por fin, por fin! exclamó la *magnifica* esposa.

Y preguntó con creciente júbilo:

¡Está aquí! ¿Dónde está?

—Señora aqui no está ya.

—¿Qué dice usted?

—Digo que estuvo aquí tres semanas pero que hace otras tres que se fué.

—¡Se fué! Pero á lo ménos me dirà usted las señas de su nueva habitacion, y este buen sañor que conoce à todos Paris, tendrá la bondad de acompañarme á buscar á mi esposo, aun que sea al fin del mundo.

Mr. Monmorand se inclinó tomando un polvo.

—¿Sus nuevas señas?—interrogó la portera.

—Si, si, pronto.

—Para dar á usted sus nuevas señas, es menester ántes de todo, saberlas.

—Ciertamente,—intercaló el presunto académico.

—¿Es decir, que no sabe usted las señas de mi marido?

—Eso es.

—¡Qué desgracia!

—¿Y qué he de hacer yo, si el hombre partió con tanta prisa, que ni áun tuvo tiempo para nada.

—¡Oh!

—Una mañanila se fué sin decir adonde.

—¡Dios mio! ¿Es posible? Conque no sabo usted qué es de mil Dodoro?

—Yo, por mi, no puedo decir más de lo que he dicho, como no sean sus últimas palabras.

—Repítales usted.

—Pues recuerdo que, cuando se iba, le pregunté si se volvia á Orleaus, y...

—¿Y qué contestó?

—A eso voy. Le pregunté que si se volvia allá, y me contestó sonriendo, porque se sonreia siempre que hablaba. ¿Es verdad?

—Si; pero ¿qué contestó?

—A eso voy. Pues le pregunté que si se volvia á Orleans, y me contestó que no, más que le convenia cambiar de alojamiento y de barrio.

—¡Oh! Infeliz de mí ¡He perdido á mi esposo! Sosténgame usted, M. Monmerlan.

—Monmorad habeis de dicir, señora,—dijo el *académivo* enmendando el bocablo;—no es tan difícil del pronunciar mi nombre.

—Pero, señor, ¡mi esposo! ¿Dónde voy à encontrar ahora á mi esposo, yo, que no conozco á nadie en Paris? ¿Por qué no me ha cambiado de habitacion¿ ?Por qué no me ha escrito el cambio? Hay en todo esto algo de ministerio que me inquieta, que me aflige, que me hará morir.

—Tranquilícese usted, señora, que ya encontraremos á su esposo. Confie en mi intiligencia. Cosas más dificeles he encontrado yo. Una vez, por ejemplo, paseándome por los Campos Elíseos hallá los vestigios de una via romana, sobre la cual hice una memoria, que añadí á mi obra de antigüedades.

—Pero mi esposo no es una antiguedad, señor mio, que aún está muy fresco y ágil.

—De cualquier modo lo encontraremos, señora. Ante todo, seria bueno hablar al alma de este hotel, quien debe saber más que la portera.

—Tiene usted razon. Vamos hablar con ella, y tengamos esperanza: mi esposo no está del todo perdido.

—Por supuesto,—Añadió la portera volviendo á su café:—un marido no se pierde como una tabaquera. Dos he perdido yo la semana pasada, lo cual he sentido mucho.

Madama Magnifique fué acompañada del viejo á ver á la dueña del hotel; pero esta no pudo darle tampoco noticias más satisfactorias. Monsieur Magnifique habia vivido en su cosa tres semanas, y partió despues de haber pagado. No habia derecho para preguntarle más. La señora gorda se retiró desolada, apoyándose en el brazo de su nuevo amigo, quien hubiera deseado que se apoyara algo ménos. En el momento de salir del hotel madama Magnifique se dirigió otra vez à la portera, quien lo parecia ménos reservada que su ama; y poniéndolo una moneda de cien sueldos en la mano, le dijo:

A lo ménos digame usted algo sobre las costumbres de mi esposo durante de permanencia aqui. No olvide usted nada: las cosas mas minuciosas en apariencia, podrian conducirme á descubrimientos importantes y ponerme en camino de encontrarlo.

—Justamente,—dijo Mr. Monmorad.—Las cosas más sencillas pueden enlazarse con otras muy interesantes. El *quid* está en descubrir la causa, como ha dicho Virgilio.

Felix qui potuit rerum conoscere causas.

La vieja portera, que por mucho ménos de cien sueldos era capaz de inventar noticias, si no las hubiera tenido, contesto á madama Magnifique.

—Voy á contar á usted, señora mia, todo lo que he observado respecto á su esposo. Desde luego diré que era un hombre muy ordenado. Siempre estaba en casa á las diez de la noche. Por la mañana se desanuyaba con chocolate y un panecillo, ó un bollo, ó vizcochos, segun. Despues mandaba dar lustre á las botas con clara de huevo, y no á la inglesa, porque relucen asi más, segun decia el Sr...

Mr. Monmorand que hallaba muy minuciosos los detalles, interrumpió á la portera, diciéndole:

—Abrevie usted, señora, y vamos al grano.

—Al grano voy, pero se me pregunta por lo que he observado, y debo decirlo todo.

—En fin; señora.

—En fin, los últimos dias que estuvo aqui, Mr. Magnifique no era ya el mismo, porque andaba un poco desordenado.

—¡Desordenado!

—¡Oh! ¡Conozco yo tanto estas cosas!...Salia más temprano, venia mas tarde, y...

Y¡Dios mio!

—Y despues de todo, tenia asi cierto aire picaresco, y andaba siempre acalorado, y se frotaba las manos sonriendo con malicia, y...

—¡Se frotaba la manos el traidor!

—En fin, si quiera usted que se lo diga todo...

—Todo; se lo suplico á usted.

—Es que acaso esto le cause desazon.

—No importa; quiero saberlo todo.

—Pues bien. señora mia, dos ó tres dias ántes de irse de aqui, una jóven...

—!Una jóven!

—Si, señora, una jóven vino y me entregó una certa para Mr. Magnifique.

—¡Ah! Mr. Monmerlan' soy una mujer muy infortunada.

—Monmerand, ha de decir usted, señora, —corrigió el *academico* tomando un polvo.

—Y esa jóven, ¿como era?

—Era muy bella.

—¡Bella! Qué horror! ¿Y entregó usted la carta á mi esposo?

—Sin duda: era mi obligacion.

—Y ¿que dijo mi esposo al recibirla?

—Me pareció encantado, trasportado de alegria.

—¡Oh¡ Qué vil!

—No, sino muy generoso; que haciendo piruetas como un bailarin, medió una buena propina.

—¡Oh! No debo ya dudar. El traidar me ha faltado

—Es lo único que só relativamente á Mr. Magnifiqne. ¡Ah! se me olvidaba decir que era muy apasionado á los panecillos con leche.

—Estoy desesparada. Salgamos de aqui, Mr. Monmerland.

—Acompáñeme usted, sea usted mi guia y apoyo. No tengo ya esperanza en nadie más que en usted para encontrar al infiel. Usted protegerá á una mujer desdichaba. No me abandone usted, por Dios.

—De ningun modo, señora.

Madama Magnifique tomó el brazo de su viejo protector, quien se esforzaba por consolarla.

Ya en la calle, le dijo:

—Ante todo, señora, seria conveniente que volviera usted al hotel, adonde se alojara á su llegada á Paris. Yo, si usted me lo permite, voy á llevar á mi casa un manuscrito sobre los padres de Tírero y Melibea, que llevo en el bolsillo. Mi casa está á dos pasos de aquí: despues conduciré á usted. ¿Cuál es su hotel?

—Ya no me acuerdo. ¡Estoy tan aturdida con lo que me pasa!...

—Pues precisa que procure usted acordarse.

—¡Ay!

—¿Qué le ocurre á usted, señora?

—Que me va á dar algo

—Señora, haga usted el favor de que no le dé nada ahora.

—Siento una especie de vértigo...me parece que veo á mi esposo en las nubes...

—Tranquilícese usted.

—No puedo....Tengo calor y frio, y...¡ay! sosténgame usted.

Y la enormísima dama, perdiendo completamente el conocimiento, se dejó caer sobre el viejo Monmorand, quien se vió por demas embarazado en medio de la calle con una mujer desmayada en sus brazos.

Jamás se habia encontrado este señor en semejante compromiso.

Con sus dos brazos sostenia á madama Magnifique, quien, con los ojos cerrados y los dientes apretados, extendia sus miembros, anunciando un fuerte ataque de nervios.

El peso de esta señora era mucho mayor para las fuerzas del viejo, el cual conocia, que si no venian pronto en su ayuda, no tardaria en caer con su protegida.

En tan penosa situacion, miraba á su alrededor con una expresion capaz de conmover á los más insensibles.

—¿Qué va á ser de mí?—exclamó Mr. Monmerand soplando la cara de la gordinflona para hacerle volver en su acuerdo.—Las mujeres son crueles con sus desvanecimientos.

Señora, por favor, procure usted sostenerse un poco, ó rodaremos los dos juntos.

¡No me oye! Tiene la nariz blanca. Por fortuna llevo un pomo en el bolsillo. Pero ¡ay! ¿cómo sacarlo? Si suelto un brazo, irá irremisiblemente al suelo. ¡Ya no puedo más! Echadla de caballeros galantes.

Haceos protectores de las damas. Ahora merecia yo el premio Montrhyon. Si esta buena mujer no vuelve en sí, ¿qué diablos voy á hacer yo? Ni siquiera me ha dicho en qué calle vive. Y llevarla á mi casa, sería uua imprudencia. ¿Qué pensarian de mí? De ninguna manera. ¡Y no pasa un alma! ¡Ah! Alguien se aceaca. ¡Eh! buen hombre, ayúdeme usted por favor, que es cosa urgente.

(*Continuará.*)

Ecos del dia

Comité electoral—AL PUEBLO DE LA PROVINCIA.

El 1° de Febrero se decidirá en los comicios públicos, por el voto tranquilo y soberano de la mayoria, la cuestion que hoy agita la opinion.

En médio á la atmósfera que ha encandecido la prédica destemplada de la impotencia, el Comité Electoral cree de su deber hacer oir su voz, para que todos conozcan, breve y sencillamente cuales son sus propósitos para eso dia, cual es la firme del partido que precide.

Convencido de la mayoria que lo acompaña, necsita y exije orden en torno á las urnas electorales, para que todo ciudadano pueda ir á ejercer el mas precioso de sus derechos.

Abriga la intima conviccion de que los poderes públicos encargados de garantir ese derecho, tienen la voluntad y los elementos bastantes para cumplir con su deber, y que lo cumplirán.

Pero si desgraciadamente llegára un momento, en que la autoridad amenazára ser avasallada, y el órden turbado; entonces todos y cada uno, cumpliendo su deber de ciudadanos, volarán en proteccion de esa autoridad. ó impondrán el castigo merecido á los que entregándose á provocaciones insensatas y criminales, buscan el predominio de turbas asalariadas, sobre el predominio de la ley y de las autoridades constituidas.

Esta actitud digna y enérgica del partido que el Comité representa, basta para asegurar al pueblo, que las manifestaciones cediciosas, las proclamas incitando á la desercion, las amenazas contra la autoridad, que prodigan nuestros contrarios, no surtirán mas efecto que el de servir para baldon y verguenza de los que llamándose partido de órden y de principio, se han lanzado abiertamente en la senda del crímen llegando hasta amenazar con el derrocamiento de los poderes constituidos por la voluntad soberana.

Ante esta actitud acallarán los perturbadores y los ciudadanos pacíficoo podrán concurrir á depositar en la urnas la espresion de su voluntad que sea cual fuese, será garantida por un Partido, que tiene decision y elementos sobrados para cumplir sus promesas.

Para terminar, el Comité espera que todos sus partidarios estarán en su puesto el dia de la eleccion y contribuirán asi al triunfo que coronará los esfuerzos que nuestro partido ha hecho para el logro de sus nobles aspiraciones.

Despues del triunfo deben dar ejemplo el de moderacion que corresponde á los vencedores, y haciendose dignos de nuestros antecedentes en luchas no lejanas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.
CÁRLOS CASARES.
Presidente.
Cárlos Pellegrini—Eduardo Madero—Cárlos L. Marenco—José C. Lagos: Secretarios.

Estado del cólera—DATOS OFICIALES—CASOS NUEVOS

Desde las 7 de antenoche, hasta las 2 de la tarde de ayer, han fallecido en el municipio, las siguientes personas del cólera.

Miguel Masinos	6	años	cólera
Joaquin Rodriguez	50	"	"
Carolina Bacari	32	"	"
Santiago Rossi	4	"	"
Antonia Rosas	29	"	"
Eugenia Escobar	50	"	"
José Draga	52	"	"
Sinforiano Salas	9	"	"

El movimiento de Lazaretos. es el siguiente.

LAZARETO AL NORTE N. 1
Enero 29 de 1874.

Existencia anterior 12.
Entrados 5.
Defunciones 1.
Curados 0.
Quedan en tratamiento 16.
Total 17.

A. Segui.
V° B°.
L. DEL CASTILLO.

LAZARETO AL NORTE NÚM. 2.
Enero, 29 de 1874.
Existencia del dia anterior 12
Entrados 1
De alta 0
Fallecieron 0
Quedan en tratamiento 13

A. Segui.
V° B°.
L. DEL CASTILLO.

Enero, 29 de 1874.
LAZARETO DE SAN ROQUE
Existencia anterior 14
Ha entrado 1
Idem en observacion 0
Total 15
Han salido 0
Han fallecido 1
Quedan para el dia de la fecha 14.

Domingo Reynoso.
V.° B.°
DONCEL.

—

HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA
Enero 29 de 1874.
No hay novedad.
Dr. Uriarté.

—

Desde las 6 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy, han habido en la ciudad 9 casos nuevos de cólera.

—

RESUMEN.

Fallecidos	Coléricos
En el municipio	8
Lazareto	1
Total de coléricos	9

Suicidio del señor Rívas—El rematador D. Gregorio Rívas se ha suidado antenoche, disparándose un tiro de rewólver en la sien derecha.

Este triste suceso ha tenido lugar en una casa de la seccion 18ª.

El cadáver fué enviado al depósito.

Rívas tenia aun en la mano el arma con que habia puesto fin á su existencia, cuando la autoridad acudió.

Deja dos cartas: una para su hijo y otra para sa esposa.

Dice en ellas, que el mal estado de sus negocios lo han impelido á tomar tan amarga resolucion.

El cuerpo del suicida fué entregado á sus deudos.

Delincuentes—En el dia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policia *treinta y un* individuos procedentes de distintos puntos del municipio y de las siguientes nacionalidades:

Arjentinos	11
Italianos	11
Francés	1
Españoles	7
Orientales	1
Total	31

La mayor parte de estos han sido remitidos por distintas autoridades del municipio y sus causas.

Entradas al puerto—Ayer entraron al puerto los vapores francéses "Bourgogne" de Marsella y escalas. Vapor inplés "Richar Goeden" de Amberes.

Salidas no hubo ninguna.

Vapor francés—Con destino á Burdeos saldrá hoy de nuestro puerto el vapor paquete francés *Dornai*.

La correspondencia se recibirá en la oficina marítima de correo á las horas de costumbre.

Por falta de número—Ayer no se reunió la Corporacion Municipal por falta da número.

Nuevo Lazareto—Ha sido alquilada por la Municipalidad la quinta conocida por Del Sar situada en el bajo de Palermo con el objeto de asistir allí á los inmigrantes pue se encuentran actualmente en las carpas de Palermo.

Esta medida ha sido en vista de los varios casos de cólera que se han producido allí. Estos casos por lo general son de poca importancia.

El ex-alumno de la Facultad de Medicina D. José Eizaguirre ha sido nombrado médico de esta casa de observacion con la dotacion de diez mil pesos mensuales.

Gran funcion—El lunes 2 del mes próximo tendrá lugar en el lindo y floreciente pueblo Almirante Brown una funcion relijiosa con motivo de una novena que se hacia allí.

El gran orador Montes será el del sermon, una orquesta de aficionados ejecutarán brillantes piezas.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso:

Diciembre	26	1
"	27	0
"	28	3
"	29	8
"	30	12
"	31	34
Enero	1	31
"	2	31
"	3	38
"	4	31
"	5	31
"	6	43
"	7	34
"	8	27
"	9	30
"	10	12
"	11	22
"	12	19
"	13	12
"	14	12
"	15	7
"	16	20
"	17	10
"	18	15
"	19	18
"	20	25
"	21	21
"	22	24
"	23	21
"	24	10
"	25	16
"	26	15
"	27	18
"	28	7
"	29	8
Total		657

Despues de la funcion de Iglesia tendrá lugar una corrida de sortija.

Defunciones del Cólera—Han fallecido en el municipio de la ciudad hasta las cuatro de la tarde *ocho* personas del cólera morbus.

Con la transicion tan brusca de temperatura que ha sabido ayer sabemos que los enfermos del cólera se encuentran en un estado de convalescencia completa.

Impuestos Municipales—El Gefe de esta Oficina de impuestos Municipales ha puesto en el dia de ayer á disposicion del Presidente de la Corporacion Municipal la suma de "cuarenta y siete" mil pesos mjc. provenientes de varios impuestos que esta oficina tiene á su cargo.

Club General Lavalle—Se invita á todos los miembros de esta asociacion, y vecinos de la Parroquia de San Nicolàs á una reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones calle del Temple núm. 245 (altos) para tratar asuntos de suma importancia.

Los Secretarios.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

Buenos Aires, Enero 25 de 1874.

Al Sr. D. Guillermo Wilken encargado de la Comicion Central de inmigracion.

La Corporacion que presido ha vuelto á tener conocimiento que han sido atacados del cólera varios de los inmigrantes que se hallan en las carpas de Palermo, indudablemente contribuirá á ello la mala condicion en se encnentran á causa de las lluvias y crecientes por un lado, y mal arreglo de las carpas por otro.

Bastan los casos de cólera habidos entre esos inmigrantes, para convencernos, que es urjente y necesario trasladarlos de allí á otro local, donde se les pueda dar mejor alojamiento.

Si esa comision no tiene y no puede proveerse algunas casas habitables para alojarlos conveniente y la pérdida de momento le ofrezco desde ya un local aparente, para que no pueda invocarme por mas tiempo tal pretesto.

Por ultimo debo recomendar al Señor Wilken preste su atencion preferente á esta comunicacion para no verme obligado á tomar una injerencia medida, en el desalojo de ese Cuerpo, lo que me será impuestos en obsequío de mi deber

Dios guarde á vd.
Eirmado— *Emilio Bunge.*

Municipalidad de la ciudad

ELECCIONES PROVINCIALES

Por el presente se hace saber al Pueblo de esta ciudad que el Consejo Municipal se reune en seccion pública el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los articulos 4° y 5° del decreto del Gobierno de la Provincia de 5 del presente sobre elecciones Provinciales.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—*B. Llorente.*

Municipalidad de la ciudad

CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias del carnaval.

Buenos Aires, Enero 50 1874.
B. Llorente.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiena pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que pue. ellos en demanda de cualquier auxiliogan conocer inmediatamente á la Comision cual de enfermedad sospechosa.

4° Que se ruegue á los vecinos haquier caso

5° Que denuncien à la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

La Comision de salubridad de la parroquia de Monserrat, hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada del Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General é Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario à todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios por los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las horas arriba indicadas à disposicion de todo vecindarió para atender todas las necesidades del caso.

La comicion.

De los Inspectores de Hijiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Hijiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y à toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Hijiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó á la Municipalidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes, y las que posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados sobre Hijiene en jeneral tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á a salud pública. Tendrá especial cuidado e atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo del cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez constatada la enfermedad por un médico dará al Superintendente; recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó ségun la instruccion que reciban do aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene cómo comprarlos. Si la casa no presentanse comodidad para aislar al enfermo propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negasva aconsejará para la salud de todas la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermos de la familia; ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en ossitios que la Municipalidad haya señalado,l y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá, Si el enfermo no puese ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada dnspector debe tener para estos casos, y el cual tierá fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en os coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sinó despues de seis dias de fumigacion. Cuando uno o mas casos nuevos ocurran en una manzana, el Inspector redeblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las Instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y deba por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan, y para que pueda cumplirlo tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad les proporcionará en suficiente cantidad, siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por es lera ó la fiebre amarilla sea colocado en el a lo mas pronto posible, con dos ó tres libra cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria jeneralmente se usa, y que sea sepultado den de las doce horas. El cloruro de cal puede reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene

Habrá un Superintendente de Hijiene que ser conveniente fuera un médico; dependerá de Municipalidad, y estarán bajo su inmediata dir cion y vijilancia, las Comisiones Parroquiale los Inspectores de Hijiene, de mercados, matad ros y basuras, así como los cementerios y tod lo que se relacione con la Hijiene en jeneral, pa mejoramiento propondrá lo que sea cond

d un blanqueo y limpieza general, debiendos mplearse la cal recien quemada. Los colchone ye otras piezas de ropa que no hayan podido her vitarse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado; donde queden sometidos por doce horas lo ménos á la accion de los vapore nitrosos que deben hacerse desprender en abuncia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponitrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros del cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbólico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesa del uso del permanganato para la desinfeccion dr las ropas; estas deben ser hervidas en agua due rante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que l municipalidad pueda establecer.

Lavadero á vapor.

Si endo necesario hervir despues de manifestar las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo; debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles bajo la direccion de su injenio.

De lós Lazaretos

La Municipalidad debe procurar una ó mas casas en las afueras de la Ciudad, en paraje bien ventilado y de facil acceso, para establecer Lazaretos. Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, ect. y con abundante provision de agua. Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombraran el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, asi como la botica mas cercana que surtan de medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres

En quintas, chacrás ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se les suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza hijiene y particular de los que allí se acojan harán conducir à los Lazaretos sin demora tsdo enfermo de carácter dudoso, prévia con tatacion por el médico que se nombrará para visitarlo diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas costruidas orijinalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obtruyendo los patios con otras construcciones; y casa modernas en que quosu division es imposible, así como el libre acceso de la luz y el aire indispensables para la vida: Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tanto focos de intencion. La Municipalidad debe ser auxiliar la Comisiones Parroquiales, para que ordene los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Maronco.

—

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

—

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

—

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

—

Parroquial de la C al al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

—

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

—

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

—

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

—

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

—

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eduardo Feijoó, Emilio M. Castr

—

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

—

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

—

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente: Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esemio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

—

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°: Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 : Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

—

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

—

Correntino

con Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

—

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

—

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

—

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

—

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

—

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferre.

—

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

—

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

—

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

—

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

—

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

—

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

—

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzales, José Terinni, Abel Mayo.

—

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

—

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

—

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

—

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice-Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero: Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez
Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

—

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente; Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

—

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lazo.

—

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

—

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

—

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

—

Monte

Presidente; Pio M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomes

—

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

—

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

—

Corrientes

Presidente ; Venceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

—

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero, Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

—

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

—

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comtité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascoechea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascoechea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Ca
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan
" Severo Villanueva.
Lo que pongo en conocimiento por encargado del Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.
Francisco Vicente Bustos.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente José R. Rojo
Vice Luis Saavedra
Tesorero Santiago Basso
Secretario Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de interes anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando res...dos.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	4000	al contado	86	
" "	2000	"	"	
" "	10000	"	"	"
" "	2000	"	"	½
" "	10000	Enero 30		
" "	10000	" 31	"	
" "	20000	"	"	"
" "	45000	"	"	"
" "	20000	"	"	"
" "	5000	"	"	"
" "	10000	Feb'ro 15	"	½
" "	10000	" " 28	"	½
" "	30000	"	"	"
" "	10000	"	"	"
" "	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 213,000 patacones.
Vencimientos 47,000 patacones.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	
Francia	24
Génova	
Inglaterra	49 1/8
Rio Janeiro	30,600 á 750

Cambio de Montevideo á la par.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ft...
Estos depósitos no gozan de interés si son re...dos antes de permanecer 60 dias en el Banco...ando los dias de su entrada reciben réditos conta...desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue;

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias...... 8 "
" " 60 dias..... 9 "
" " 90 dias...... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se omiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso ...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Mombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1 de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion estraordinaria

A beneficio del primer bajo

D. José Saez

El Sábado 31 de Enero de 1874
La zarzuela en cuatro actos:

EL SARGENTO
FEDERICO

A las 8 ½.

OTRA

Compañia de Zarzuela
9ª funcion de abono
El Domingo 1° de Febrero
La zarzuela en dos actos, letra de D. Lusi Olona, música del muestro Barbieri, titulado.
Entre mi muger y el negro
Finalmente con la zarzuela en un acto denominada:
Un Caballero Particular
A las 8 1|2
NOTA—El lunes 2 de Febrero, Beneficio de D. **Antonio Aragon.**

Avisos nuevos

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este país
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)
Precio muy insignificante
NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

A LOS SUSCRITORES
DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.
La Empresa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y enplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
e30-30p.

FERRO-CARRIL DEL SUD

ROMERIA

Y JUEGOS ATLETICOS ANUALES

Los arriba indicados tendrán lugar en el Circo de las Carreras de Santa Teresa, en Lanúz, el Lúnes 2 de Febrero próximo.
Trenes especiales, para conducir los empleados y sus amigos, partirán de la Plaza Constitucion á las 10 y 45 minutos de la mañana, y regresarán de Lanúz á las 7 de la tarde.

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.
El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874--**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico G. rrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874--**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 24 de 1874-**Manuel Llams Oliver.**
e29-o30

Historia de Belgrano,

por Mitre, 20 ps. Biografia del General Arjentino D. Juan Lavalle, biografía del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, por Lacasa.—Potosì 103. e-29 3-p.

Por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á Dª Guillerma Pintos, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á practicar un conocimiento de su firma, puesta en un documento presentado por D. Juan Bautista Lagomarsino, y constituia domicilio légal, dentro del radio de diez cuadras, del asiento de este Juzgado bajo apercibimiento.
Buenos Aires Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y cuatro—**Clodomiro Gallardo.**
e28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presense haber quedado levantado el auto de quiebra recaido en D. Agustin Lombardo—Buenos Aires Enero 26 de 1874—**Sicouret,**—Escribano Secretario.
e28-3p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**
e28-10p

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!
Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bayley

San Telmo

Candidatura Alsina

La Comision directiva del Club de San Telmo, invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la CANDIDATURA ALSINA, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el *Viernes 30* de Enero á las *8* de la noche en la calle de Bolivar núm. 390. Se tratará un asunto de importancia.
GERÓNIMO UZAL. Presidente
ADOLFO G. VILLATTE Vice
José J. Arana Tesorero.
Rafael Demaría Secretario

Casa en las Lomas de Zamora—Se venden una casita en este pueblo edificada á la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos-Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.
en 9-5p.

Antídoto

CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.
Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

Vapor Capitan

Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la añana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Al señor Dn. Santiago ...nbnectty—Es de mi deber contestarlo á es abaalerito por la misma prensa respecto al aviso que publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presente á este señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para irá su llamado á rendirlo cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiaguito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuentas y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo**
en 17-8p

GRAN QUEMAZON

Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo será dentro de poco el mas hermoso de ra nara campaña por estar próximo al Rio de Barracas y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente á la ecalle real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora La proximidad del rio, lo alto del terreno y lo pintorezco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores que han en ese parage—Pronto llegará el tramway y llegará hasta esto terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escalante, San Martin 147.
Perm.

Se compra toda clase de libros en español, inglés, portugués, alemana italiane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25 3 d.

Libreta perdida. Se ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion.
e20 30p

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, Enero de 1874.
José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
Lorenzo Fuentes.
e16 20

LA

PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA
E
SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.
Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion
Ventura Cardenas.
Director general

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

A D. Valentin Gilardoni se le cita por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el incidente seguido contra él por la razon social Duban y Deveranua sobre eviccion que transita por la oficina de Luzuragia á cargo del Escribano que firma, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—**Cárlos Perez**
e276p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que senotificara por medio del presente y por el término de cinco dias á Doña Ana Tingll Danaud las providencias siguientes recaidas en el espediente que sigue Don José Padin contra dicha e rona cobro—Buenos Aires Noviembre 7 de 1873—Citese de remate—Pardo.
Buenos Aires Enero 20 de 1874.
Autos haciendose saber esta providencia á la rebelde como así mismo la de 131 por medio de edictos y término de cinco dias—Pardo—Buenos Aires Enero 23 de 1873—**Manuel Lacasa.**
e25-5p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doe si ó anoderado por el Juzgado SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique Alcobendas.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**
e21-30p.r

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sea n como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carbajo.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para que en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser ñotificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes.**
e 22-10 p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Somensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acreedores para Que dentro del espresado términe comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarci por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira,**
E17-10p.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaúlegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta públicico conpresean por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen iz uierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se neuentra entre la embocadura del Paraná Meini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufó el derecho de posesion que de el solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.
en 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 10 30p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
e10-3p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en. la calle del general Lamadrid núm. 21.
Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.
N. B. Carbonell Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el térm no de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano pìblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Fougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber à los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito 7 Señor Juez Comisario, Don José M. Solé en arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 11a de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.
e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
Juan E. Coronado
E20 6p.

REMATES

P. Escalante

DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

CON NUEVE POBLACIONES

UTILES Y HACIENDAS

Del gran Establecimiento

Los Nogales

Perteneciento al señor don Juan Brown Maswell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS

como á 30 cuadras de la Estacion

Campo flor

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo

ESTABLECIMIENTO

AL MEJOR POSTOR

Y AL

CONTADO

El Lunes 9

DE

FEBRERO

á las dos

DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compene de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.
Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.
Sigue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero
Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno repartido las haciendas.

Ha cienda lan

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Rambo ullet, Lizesterz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.
Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.
Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.
e16 vf9

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera.

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.
Hay lote para todo lo que se quiera!
NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

A. Bullrich y Cia.

DE UNA PRECIOSA CASA

RECIEN CONSTRUIDA

En S. J. de Flores

CALLE

Bella Vista

A 2 CUADRAS

DE LA CALLE REAL

Y EL TRAMWAY

CASA MONISIMA

PILARES REJA Y PORTON

DE F[illegible] AL NORTE

Dos patios espaciosos

Edificada á la moderna

Y hácia adentro

5 GRANDES

PIEZAS

Pozo con brocal

Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero
A las seis y media de la tarde
Tasacion muy baja
En el ínfimo precio de ps. 202,500 m|c,
Apesar de la baja tasacion
La base serán las 2|3 partes
ps. 135,000 m|c.
Baratísima propiedad
En el pueblo de moda
No faltar á las 6 1|2 en punto

Por los mismos

A la Floresta

A la Floresta

EL MAS IMPORTANTE

DE TODOS LOS REMATES

El Domingo 8 de Febrero

A LA UNA EN PUNTO

8 MANZANAS

DE LO MEJOR

Venta

LA MAS LIBERAL

Sin limitacion alguna

POR LO QUE DEN

PARA POBRES

Para ricos

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos de pino de tea y alambradas.

PLANO APROBADO

POR LA

MUNICIPALIDAD

DE

FLORES

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.
600 vares de frente á la gran calle de Rivadavia.
¡OJO! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta, al Oeste ¡OJO!
Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algibe.
Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa; es la que sin falta remataremos el Domingo ocho de Febrero á la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose así de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.
Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará allí dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirar, nada pues faltará á los padres de familia.
Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con cómodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.
Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí número 70.
NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.
En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan paro el tramway.

Aurelio Luna

EN EL PUEBLO

De Chivilcoy

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un medio lote de campo perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:
Esto hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va pasar el ramal de ferrocarril proyectado á este último punto.—El parage de su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Esto y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirá oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pue-

blo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas informes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR EL MISMO

Núm. 5 539

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un hermoso terreno, situado en el Pueblo de San Martin á 1[2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre Moron y San Isidro—Testamentaría de don Anacleto Dávila.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Don José María del Carril, 8 vs. de frente por 50 id de fondo, el todo dividido en lotes.

El viernes 30 del corriente, á la una del dia, tasado en 96, 120 pesos—2[3 partes 64, 080 $ moneda, podremos dividir este terreno en cuatro lotes al gusto de los compradores. Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro carril.

Terreno alto y central, por mas pormenores al escritorio Bolívar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Bronzeu y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2[3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

De muebles,
Carruages,
Pianos,
Toldos de patio,
Vinos finos,
Porcelanas,
Y cristales.

El miércoles 4 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que compo-rezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $,[4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
599 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
576 d.18v18 E 74

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo ó Irasclay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enformá, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Balmierca**—Escribano Secretario

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e **Pardo.**

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.

Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
51. d 13-30 p-20 En

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al público

Todo el que tenga cuenta alguna contra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclama alguno; al mismo tiempo suplica á los que mo sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez
2 pv67 4

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.

A Don Juan Gaitan

do á este señor pase por mi casa de ó ocio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuent e lo que has cobrado de las cuentas que le entregu Para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 601.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.
en 10-6p-

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 698.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciber hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agen : calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victor 698.
La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Duma; Potosí 103.
n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 8p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3o v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta socion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos de ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo el hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi Quiros y Ca.
2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris, 31, calle Clery, botica Dos lauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T... M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretarios.

Importante

Prevenimos á nuestras relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio.

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.

D 19—30 p v 22 e

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se experimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.

Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.

Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médicos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Calorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados por los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á su particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en BuenoS Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Dos lauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 23. M. David
N. 2827 Pe

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m[c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 6 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 16 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 y 30 n.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-56
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	16
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	8-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndres